

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
PUEBLA, 7.—BURGOS.

Capital.—Mes 0'40 cént. Trimestre 1'20. Año 4'80. Fuera.—Semestre 3 ptas. un año 6. Anuncios.—1.º y 3.ª plana 25 céntos. línea, n.º 4. 18. Al suscriptor.—1.º y 3.ª 18, 4.ª 10. Papeletas de defunción.—De 4 ptas. en adelante. Comunicados.—De 35 céntos. línea en adelante. Reclamos.—A 25 céntos. línea.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS
PUEBLA, 7.—BURGOS.

Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, núm. 41. Imprenta de Carrión.—Lain-Calvo, 12. Hijos de Herce.—Librería, Prim, n.º 21. Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8. Barcelona.—Roldós y Compañía, Escudellers, 30. Habana.—«Los Aliados», Muralla, 57. París.—A. Lorette, Rue Camartin, 61. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

El Papa-Aloscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

TELÉFONO NÚM. 18.

LA ECONOMICA. ZAPATERIA DE GREGORIO BUSTO. Calle del Cid, 7 y 9.—BURGOS.

En este Establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante y escogido surtido de calzado para la temporada de verano á precios que á continuación se expresan: Para caballero — Brodequines color novedad desde 11 pesetas á 15. Idem idem botas clástico desde 11 á 15. Idem zapatos color novedad desde 7 á 12. — Idem mate desde 7 á 12. Para señora — Zapatos color y negro desde 5 en adelante. — Idem rusel desde 5 en adelante. — Idem botas de idem desde 7 en adelante. Para niños de cuantas clases y formas se deseen á precios reducidos. Además se confecciona toda clase de calzado con cuantos adelantos y nuevas formas se deseen.

Cid, números 7 y 9. Se venden varios coches — Trinidad, 4, cochera. 3

TABLA MACHIHEMBADA. En el almacén de maderas de Santiago Diaz y Diaz, Fernan-Gonzalez, núm. 7, se venden varias clases de tablas ya preparadas para entarimados. Sus precios arreglados á la cantidad de metros cuadrados que se necesitan. 2-8

GANGA.—Se vende barata una obra completa para la preparación á convocatorias del Ramo de Correos. Darán razón, Lain-Calvo, 20 — Barbería.

AVISO.—La acreditada modista de sombreros de señoras y niñas de San Sebastian Proveedora de la Real Casa, M. de Olasoaga, llegará á Burgos del 15 al 18 con modelos de París y arreglará los usados á última novedad.

CORSETERA MADRILEÑA. TOMASA BAONZA. Calle de la Puebla, 40, principal. Se confecciona toda clase de corsés desde tres duros en adelante. CORTE ESPAÑOL Y FRANCES.

SUCESORES DE MADRAZO Cid, 26 y 28 Teléfono núm. 140 — Conservas de carnes y pescados, vinos y licores del reino y Extranjeros Sidra espumosa de Gijón y Oviedo quesos de Gruyere, y hola. Se ha recibido un exquisito y legitimo vino de Valdepenas y superiores aguardientes de vino y entre ellos el Anís 1.º de Mayo todo á precios baratísimos. Cid 26.—Teléfono núm. 140. 12

Antigüedades: Francisco de Goebaga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda — BURGOS.

CHOCOLATES Y CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA, YES, 37 RECOMENDAS INDUSTRIALES. DEPOSITO GENERAL. CALLE MAYOR 18 Y 20.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS Domicilio social: Madrid, Osoaga, 1, (Pasaje de Recoletos.) GARANTIAS Capital social, pesetas. 12 697 000 Primas y reservas. 40.000 980 Total. 52 697 980

29 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1863, de su fundación la suma de pesetas 18.301 675, 33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida en teta, Dotes, Rentas de doteación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos a prima, más reducidos que cualquier otra Compañía. Diríjase al Subdirector D. Prospero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo. Teléfono núm. 15.

Casa en arriendo.—Se arrienda una en la calle del Procurador, núm. 11, en el barrio de San Pedro La Fuente, capaz para establecer cualquier industria. Para tratar, con su dueño D. Valentín Lorente que habita en el núm. 4 de la referida calle. 1-3

JARDIN EN VENTA.—Se hace de uno sito en el Barrio de San Pedro La Fuente, próximo á la Iglesia, con cascata, árboles frutales y estanque; la persona que desee interesarse en su compra puede avisarle con su dueño, que vive en la calle de Lain-Calvo, número 35, 2.º izquierda. 4

LUISA GONZALEZ MODISTA DE SOMBREROS ESPOLON. Casa-Corro, entresuelo.

Pone en conocimiento de su clientela que los generos de las modas de la estación entrante han salido de las fabricas y almacenes y se han recibido ya, disponiendo de un surtido tan original y elegante como económico, para su reciente viaje á la Corte y lo que directamente ha recibido de los centros extranjeros, hacen que su casa se halle surtida de todo cuanto más nuevo y confortable se pueda desear.

ESPOLON.—Casa-Corro, entresuelo. BURGOS.

OCULISTA

CONSULTA ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA por M MARDONES.

calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas), números 23 y 25, antigua habitación del Sr. Reina, y las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía establecidas. Gratis á los pobres. 20

JOSE LLOSAS. FABRICA DE JABONES Y BUJIAS. Progreso, 16.—BURGOS.

Medalla de oro. Esta antigua y acreditada fabrica elabora sus productos, utilizando todos los adelantos conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente beneficiosas para la conservación de ropas y buena higiene. Medalla de 1.ª clase. Esta casa recomienda á los consumidores ensayen sus productos, en la seguridad que han de encontrar ventajas en la clase y precios económicos. Especialidad en jabones, blancos, morenos y de pintas variadas. Bugias estereáticas de diferentes tamaños. Al por mayor. Progreso, 16. Al por menor. Vitoria, 2.

ANTIGUA FERRETERIA DE HIJOS DE JULIÁN MARCOS

Esta antigua y acreditada casa, surtida con toda clase de útiles, herramientas, hierros y fabricados del ramo, ofrece en las mejores condiciones de clase y precio los artículos siguientes. PARA LABRADORES Y HERREROS Gran surtido del imborrable hierro de Barbadiño, tan estimado para la fabricación de toda clase de herramientas y útiles del campo, por su incomparable ductibilidad, consistencia y duración. Unico depósito de venta en BURGOS.

PARA LAS ARTES INDUSTRIALES Herramientas de todas clases, de marcas acreditadas y legitimas. PARA CONSTRUCTORES DE OBRAS Hojas de cinc, planchas, barras, rejas, mazas, columnas, viguetas, cadenas, poleas diferenciales etc. etc.

Para el servicio doméstico Estos de todos sistemas, cocinas económicas, camas de hierro y colchones de muelles de toda clase, baterías de cocinas surtidas con los efectos más modernos y perfeccionados, moldes y máquinas para picar y exprimir el jugo de carne, de tomates, de frutas y de sustancias para hacer purres, etc. etc.

18, Plaza del Duque de la Vitoria, Antigua del Arzobispo, 18.

LA UNIÓN COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. FUNDADA EN 1828. Reconocida en España por Real Orden. Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1891.

Exclusivamente para el Ramo de Incendios. Capital Francos. 10 000 000 Reserva " " 7 280 000 Primas en cartera " " 63 441 000 Total de garantías. 80 721 000 Siniestros pagados en 31 de Diciembre de 1891. FRANCOS 168.000.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión toda clase de propiedades muebles, e inmuebles.

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo Capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público. Sub-Dirección de la provincia de Burgos: Don JUAN MÍLANGOS ESPIGA, Calle de San Juan, número 58.

Se vende un tronco de caballos alazanes de 4 años, 7 cuartos, 2 á 3 dedos. Se dan á probar para silla y tiro. Informar á su dueño D. M. Obate, Briviesca, Quintanilla Bon y en la Redacción de este periódico. 1

BONIS. Gran Zapateria, Almacén de Calzado y Cortes de botinas, preparados por mayor y menor.

Precios baratísimos sin competencia posible: 20 por 100 menos que otras Fabricas.

PLAZA MAYOR. (Contigüo á la Casa Consistorial.) BURGOS.

SINFONIA. Si ea el primer domingo de Mayo, los obreros socialistas de Burgos realizaron una manifestación importante, ordenada, pacífica, culta, para pedir una vez más ciertas mejoras á que se consideran con derecho, en el segundo domingo de Mayo, los obreros católicos burgaleses realizaron otra manifestación, importante, religiosa, elevada, bellísima, para confirmar una vez más que desean para los problemas obreros, como para todos los problemas sociales, las soluciones del cristianismo.

El Circulo católico de obreros celebró, en efecto, en el último domingo, la fiesta de su titular El Patrocinio de San José, con la magnificencia y al mismo tiempo el recogimiento que son en aquellos de costumbre.

En el hermoso templo de la Merced, y después de haber los obreros conculgado, comunión que les fué dada por una alta dignidad del Cabildo Metropolitano, se cantó una misa á grande orquesta, por el orgán de los mismos obreros, que es digno de oírse, por las buenas voces, por la afinación, por el gusto.

Porque estos trabajadores en artes mecánicas, aman también las tertias liberales,

y se dedican en sus pocos ratos libres á la música, al dibujo, al tallado. También por la tarde tuvieron función religiosa en la misma Iglesia. De suerte que el día entero le emplearon en honor y gloria de su santo patrono.

Buena semana para la Diputación. Asi es que en ese establecimiento ha habido un jaleito, según cuentan, que no es para relatado. El Gobierno, cansado de oír quejas contra las Diputaciones, y presenciando todos los días el ejemplo de la de Madrid, se ha creído en el caso de tomar cartas en el asunto, y en vez de cartas ha tomado decretos y, sin decir agua viva, ha lanzado contra todas las Diputaciones uno de los más tremendos varapalos que se han conocido. La verdad es que no todas las Diputaciones habrán merecido ese rigor, y que el tasar los sueldos, y bien mezquinamente algunos, y fijar el número de empleados, en igual cifra para todas las provincias de una misma categoría, parece un poco inconveniente y otro poco desacertado.

La de Burgos por ejemplo, no es una Diputación modelo de buena, pero no lo es tampoco de mala. Y si aquí se hacen economías sin criterio, manteniendo altos renglones que eran y son obligatorias, según la Ley, y no tocando jamás á esas dietillas famosas que ustedes saben, ¿no cambio hay, como en todas las corporaciones burgalesas, honradez, se trabaja desesperadamente, se vencen grandes dificultades, y, no solo, según cuentan, no sobran empleados, sino que éstos tienen que trabajar muchas veces hasta las once de la noche, y necesitan aun el auxilio de temporeros. Algo, en fin, habrá que hacer para arreglar un poquillo las Diputaciones, cuerpos cuya alma es, por desgracia, la política, debiendo ser el entusiasmo regional y las maravillas de la administración; pero lo que se ha hecho, ni está bien estudiado, ni resulta equitativo, justo y razonable, ni prosperará.

Porque se nos figura que no habrá más remedio que modificar el famoso decreto.

Los licores pagarán 80 pesetas por hectolitro. Los vinos extranjeros de más de 15 grados pagarán tambien el impuesto á razón de 75 céntimos por cada grado que exceda del indicado tipo.

Se restablecen las patentes de 5 á 250 pesetas para la venta, al por menor, de toda clase de alcoholes.

Se amplia el derecho transitorio y recargo municipal que establecieron las leyes de 1876-77 y 77-78 sobre los artículos coloniales, refundiendo aquellos impuestos en uno solo.

El descuento de las clases pasivas que perciben de 1.500 pesetas en adelante se elevará al 14 por 100 de sus asignaciones íntegras.

Se eleva al 50 por 100 el recargo de 33 que estableció la ley de 1872 sobre las cuotas que satisfacen las sucesiones y creaciones de las grandezas de España y títulos del reino.

Se prohíbe la circulación sin el timbre de Correos en todos los centros de España á otros pliegos, cartas ó paquetes que los de la correspondencia oficial. Queda por tanto suprimida la franquicia de algunos ministerios y la de los cuerpos colegisladores.

Se autoriza la reforma de los aranceles consulares para exigir derechos por la expedición de los certificados de origen. También se dispone que se aumenten los derechos por legalización y traducción de documentos extranjeros.

Se fija en 90 millones el cánón anual que ha de pagar la Compañía arrendataria de tabacos, estableciendo, además, la participación del Estado, en 50 por ciento cuando el producto líquido de la renta llegue hasta 96 millones, y pasando de esta cifra el 60. Se autoriza también para concertar con dicha compañía la renta del Timbre y el servicio de Giro Mútuo.

Se fija el concepto de población diseminada para la aplicación de la ley de consumo.

Se suspenden todos los efectos tributarios de las concesiones de colonias agrícolas, y se ordena que continúe la revisión de las otorgadas.

Se establece el monopolio de la cerilla fosfórica autorizando el arriendo.

Se autoriza la conversión en deuda pública á largo plazo del adelantamiento hecho por la compañía Arrendataria de Tabacos, que gravó el Tesoro con cerca de 13 millones de pesetas anuales, y se reducirá la anualidad á cinco.

Se autoriza la venta de material de Marina, aunque solo se calcula en un millón en el año próximo.

No se hará declaración de derechos de jubilación ó cesantía á ninguna clase de funcionarios sino con estricta sujeción á la ley de 1845.

Bajas que se hacen En Cosumos..... 6 millones. En la Industria antigua..... 3 » En Aduanas..... 5 » Total..... 14 »

Aumentos que se proponen: Por descuentos de clases pasivas, un millón; por material de Marina, otro; venta de montes, dos millones; Timbre y Telégrafos, un millón y medio; renta de Tabacos, dos; derechos de consulados, ochocientos mil pesetas; grandezas y títulos, 250.000; azúcares, dos millones y medio; artículos coloniales, dos; alcoholes, cinco; monopolio de los fosforos, tres; y reforma de la contribución industrial, haciendo tributar á los valores mobiliarios, cinco, que hacen un total de 26 millones.

La conversión del anticipo de la compañía arrendataria de tabacos produce una reducción en los gastos de siete millones.

Los presupuestos aprobados por la subcomisión ascienden: el de ingresos, á 760 millones de pesetas, y el de gastos á 742.

Ofrece, pues, según la subcomisión, un superávit de 18 millones. En el papel, por supuesto.

¡Ruede la bola!

Ya presumía el Gobierno que el decreto del arreglo (ó desarreglo) de las Diputaciones, publicado en la Gaceta del 7 del actual, habia de levantar gran polvareda, por que así lo consignaron varios periódicos, entre otros algunos de los llamados de cámara.

Y claro es que tenía que suceder, por que legislar para Malaga, Pontevedra y Burgos, por ejemplo, de un mismo modo, es como esperar que alguna vez acierte nuestra mal traída administración española.

Nuestra Diputación — de prosperar el decreto — verá reducir sus empleados de un modo tal, que apenas tengan tiempo para informar los innumerables expedientes que del gobierno civil se envían, y las quintas, y sus múltiples incidentes, el censo, las sesiones ordinarias y extraordinarias, la administración de los establecimientos y mucho más que no es del caso, pero que lleva mucho trabajo, tendrá que esperar á que los sabios legisladores de los ministerios de la corte, envíen los empleados de sus oficinas á echar una mano, ó que un nuevo José Gómezcabea pise el sol á diario algunas horas para dar cumplido remate á lo que ese mismo ministerio, que hoy merma los brazos, viene ordenando desde los tiempos de los Consejos provinciales.

Y á cualquiera se le ocurre que para administrar mil y pico de pueblos, que componen quinientos once Ayuntamientos,

El Señor D. PEBRO JOSÉ CALLEJA Y RODRIGO Falleció el día 8 del actual á las 10 de la mañana, después de recibir los Santos Sacramentos. (E. P. D.) Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos, madre política, sobrinos, tíos, primos y demás parientes.

JARABE TONICO YODO-FERROSO DE ESCOLAR. De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad, como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

DEBILIDAD GENERAL ESCROFULAS — INFANTISMO Perfecto Ruiz. Médico de la beneficencia municipal de Burgos. Depósito general para venta, Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos. ANEMIA

Gabinete Odontológico de SILVA, donde se practica toda clase de operaciones bucales, y se construyen dentaduras en caucho á precios muy económicos. Cid. 26 — Teléfono número 99.

Vino superior de la Rioja baja. Se vende por el propio cosechero á precios 7, 50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—PUEBLA, 21. 01

LA CARBÓNICA Fábrica de bebidas Gaseosas de Felipe Lopez, 2 y 4, Lain-Calvo, 2 y 4.

Despacho al por mayor y menor de toda clase de bebidas Gaseosas, Cervezas y Sidras espumosas á precios económicos.

Jarabe de Zarparrilla, el mejor refresco que se conoce, se despacha en botellas de á litro á 10 reales una, y haciendo pedidos de consideración, se hacen descuentos importantes, así como tambien abonamos un real por cada botella vacía que devuelvan.

Cereria, Ultramarinos y chocolates elaborados á brazo, vinos generosos y licores de todas clases y precios.

Puntos de venta para el Agua de Seltz en la Farmacia del Sr. Liera, Plaza Mayor, 33 y 34, y en la Fábrica, Lain-Calvo, 2 y 4, esquina á la del Cid.

LA PUREZA.—FABRICA DE CHOCOLATES AVISO A LAS FAMILIAS.

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza». Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compren.

En el mismo, hay existencias de excelentes cacaos, caracas de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose la casa de buscar chocolatero á brazo para hacerlos ó de elaborarlos en máquinas á gusto del comprador.

CAFES Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracollito y Puerto-Rico.

OJO No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA Se vende á precios de fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 10 pesetas arroba, y ordinaria á 7 id. id. Depósito: Pasaje de la Flora núm 12, BURGOS 1-8.

Se vende la colección de 20 cuadros al óleo que decoraba una de las salas del Café Suizo Comprando toda la colección se dará más arreglada.

Para tratar con el representante de dicho café. Compendio de Instrucción Militar CARTILLA TEÓRICO-PRÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DEL SOLDADO DIVIDIDA EN CINCO SEMANAS POR D. JOSÉ SANUDO Y L. TALAYA.

2.º TENIENTE DEL REGIMIENTO DE INFANTERÍA DE ISABEL II, NÚMERO, 32. Precio: 25 céntimos de peseta cada ejemplar. Los pedidos á su autor, en Valladolid. Si exceden de 40 ejemplares se remiten por correo francos de porte.

Venta ó arriendo de un gran almacén sito en el Barrio Gfmeno, esquina á la del Carmen, D. Ruperto Lopez, dará razón. Mostrador en venta.—Se vende una elegante y nuevo que perteneció al CAFE ESPAÑOL. Se dará muy arreglado.—Razón, Calera, 13, Sr. Mendizabal. 1

SE REGALA UNA LIBRA DE CHOCOLATE POR CADA SEIS QUE SE COMPREN. SE REGALA UNA LIBRA DE CHOCOLATE POR CADA SEIS QUE SE COMPREN.

han diez empleados en Burgos y para despachar los asuntos de cuarenta y dos Ayuntamientos que tiene Cadiz, se necesita casi el doble de la plantilla y unas treinta y tres mil pesetas más en el presupuesto del personal y material.

Porque se ve palmariamente que la gente castellana en doce horas de labor no muy asidua, produce doble de asuntos, expedientes, minutas, estados, extractos de sesiones, informes y censos, que la andaluza, ó que el sol que alumbraba las torres de la metropolitana dura más en el espacio que el que ilumina las murallas de la incomparable Gades de los antiguos; siendo aquí para el ministro legislador por decretos, semanas los días, días las horas, horas los minutos y minutos los segundos empleados en servir la manoseada administración provincial.

Lo gracioso del caso va á ser tambien, porque en este asunto todo es gracioso en demasia, que el presupuesto que ha devuelto el ministro para su reforma, comparado con el que se ha de enviar por segunda vez, va á importar menos que el que ahora se mande, si, como es de presumir, se echa mano del recurso del 15 por 100 de la Beneficencia.

De manera que el decreto va á quedar lucido, y por ende su inspirador, arreglado ó confesionador, el conspicuo ministro de la Gobernación ó desgobernación de este pais incomparable. A cualquiera se le ocurre, no siendo legislador de real orden en estos tiempos, que los males deben corregirse allí donde se noten, y no porque el dedo menique esté enfermo, contar los demás dedos del paciente, pero, no señor; hay Diputaciones en que el personal es exuberante, por los motivos que tirios y troyanos se han repartido, pues á medirlos á todos los demás que cumplan á conciencia, como á los que no cumplan y ¡al avío! para qué darnos de calabazadas averiguando cuáles son las buenas y cuáles las malas?

Es más sencillo este procedimiento... aunque embrolle la administración y paguen justos por pecadores. La fortuna que el decreto no prevalecerá, al menos en la forma actual, sencillamente... porque es imposible.

Peró bien podía el ministro haber tenido el valor de decir: «En las Diputaciones A. B. C. D. etcétera. El aumento del personal de empleados ha llegado á ser escandaloso. Se crean plazas sin más utilidad que la que en cobrar el sueldo tiene quien la cubre.

Los gastos de material van en creciente de un modo no menos disparatado. Son no pocas las comisiones provinciales que han dado con triquiñuelas, mediante las cuales realizan el absurdo de cobrar varias dietas por un solo día, celebrando en este varias sesiones.

Y mientras así se hace de los presupuestos de gastos mangas y capirotos, los presupuestos de ingresos son una completa farsa, pues para una nivelación aparente y vana, se viene arrastrando de uno en otro los créditos pendientes, en su casi totalidad irrealizables.

Y haber castigado de duro á esas Diputaciones, obligándolas á entrar en caja, respetando á las que llevarán los asuntos por el camino derecho. Mas como esto, que es lo lógico, hubiera desacostumbrado lo que en España se viene haciendo desde tiempo inmemorial, esto es, el desbarajuste, lo irracional, lo desatentado, lo ridículo y lo inconveniente, era preciso seguir la marcha rutinosa: de ahí el famoso decreto, que no solo atenta en general á la decantada autonomía provincial, sino en particular á Diputaciones, que como la de Burgos, tiene, á la par que cumplidos sus compromisos y una extensión en carreteras como ninguna otra de España, un trabajo impropio, continuo é inabarcable y personal, con plazas ganadas á oposición, antiguo, idóneo, activo y no muy numeroso.

COLABORACION INÉDITA.

SOLTERONES.

Texto de TABOADA.—Dibujos de CILLA.—Fotografiados de THOMAS.

Si el matrimonio tiene muchos inconvenientes, pero mire Ud. que los solterones pasan cada disgusto!

Yo he conocido un sujeto que no había querido casarse nunca, y el pobre vivió solo y sin más auxilio que el que le proporcionaba la portera, mediante una cantidad mensual.

D. Pio—porque él se llamaba D. Pio—no paraba en su cuarto más que el tiempo preciso para dormir y cuidar de su aseo. Comía en un fonducho y el resto del día lo pasaba en el café, ó en un banco del paseo, ó en las aceras de las calles, viendo pasar la gente.

La portera era la encargada de barrer el cuarto y hacerle la cama y fregarle la loza. El preparaba el almuerzo por su propia mano, y unos días almorzaba un huevo frito con patatas y otro día patatas fritas con un huevo y así sucesivamente. A lo mejor se le incendiaba el aceite de la sartén, y al querer apagarle lo vertía encima de las baluchas ó se abrasaba los calzoncillos, y entonces prorrumpía en palabrotas horribles que excitaban las murmuraciones del vecindario.

—Vecino, aquíñe grúñe por ahí?—preguntaba del cuarto segundo desde la ventana del patio.

Y contestaba la otra: —¿Quién ha de ser? El oso del tercero.

—Parece mentira que haya gente tan ordinaria.

—Qué quiere V. esperar de un hombre que no tiene afecciones de familia?

—Vive metido en su concha como los galápagos.

D. Pio no quería contestar, porque se cegaba y sabía que en soltando la sin hueso iba á decir muchos desatinos, y empezaba á meter ruido con la mano del almirez para no oír los insultos.

A él sólo fijárase un dolor en la espalda, por consecuencia de una mojadura, y cuando le daba el dolor tenía que llamar á la portera para que le pusiese un sinapismo. Entonces el infeliz se acomodaba á la ventana y decía con voz doliente: —¡Señal Pepal! ¿Quiere Ud. hacerme el favor de subir?

—¿Para qué?—preguntaba la portera desde el patio.

—Para que me ponga V. aquello.

—Ahora estoy pegándole al chico porque le encontré pintándose los pantalones con yeso de los abañiles. ¿Puede V. esperar?

—No, señora; me duele mucho.

—Pues yo, hasta que le pegue, no puedo hacer nada.

D. Pio entonces mojabo el sinapismo y se lo ponía solo; pero casi nunca en el sitio del dolor, y para realizar la cosa tenía que echarse en el suelo y retorcerse como una lazartija.



A lo mejor llamaba el carbonero y D. Pio iba á abrir, sujetándose el sinapismo con la mano derecha y tapándose la boca con la izquierda, para no coger aire.

—¡Válgame Dios!—le decía el industrial.—¿Por qué no toma usted una criada?

—Porque quiero evitar las murmuraciones.

—No haga Ud. caso de chismes.

Por muy mal que le hubiera ido al buen señor en el matrimonio, nunca se veían en casos tan tristes. En fin, el hombre comenzó á perder el apetito y á echar entera las patatas en cuanto tenía un poco de tos, hasta que una mañana subió la portera á ver si estaba allí su gato, y encontró á D. Pio de cuerpo presente, debajo de la mesa de la cocina.

—D. Pio, ¿qué hace Ud. ahí?—preguntó alarmada.

—Pero él no contestó; en vista de lo cual la portera se fué diciendo: —¡Jesús que hombre! Sólo á él se le ocurre irse á morir debajo de una mesa.

Y al día siguiente enterraron á D. Pio, sin lágrimas ni acompañamiento, como quien entierra á un gato que fallece del moquillo.

Hay otros solterones con casa puesta y criada respondona que pasan las penas del purgatorio y están deseando morirse buenamente ó que los maten por equivocación al revolver una esquina. A este género pertenece D. Eliodoro, que tiene una criada joven, pero fea, á quien dice con la mayor amabilidad del mundo:

—Rosita, ¿quiere Ud. traerme un vasito de agua con azúcar?

Y contesta Rosita: —¿Se va Ud. á esperar?

—Mujer, tengo una sed rabiosa.

—Bueno; pues se espera Ud. ó se va á beber á la cocina.



D. Eliodoro me convidó á comer el jueves. No hicimos más que entrar en su casa, y Rosita nos dirigió una mirada iracunda.

—Traigo á este amigo para que coma aquí—dijo D. Eliodoro á la criada.

—¡En buen día le ha convidado Ud.!—gruñó ella.

—¿Por qué?—se atrevió á preguntar el amo.

—Porque he tenido que salir, y sabe Dios como estará la comida.

—No importa; es un amigo de confianza.

Rosita salió de la habitación refunfuñando, y media hora después gritaba con muy malos modos: —A comer.

—Nos sentamos á la mesa. D. Eliodoro me sirvió un buen plato de sopa; pero yo no pude tragárla, porque sabía á carbón de piedra; después vino el cocido, y aquellos no eran garbanzos, sino balines.

—Pero, Rosita, mujer!—se atrevió á decir D. Eliodoro.—Esto está muy malo. —¿Sabe lo que le digo?—gritó Rosita per-

diendo la serenidad y prescindiendo de las conveniencias sociales—que tome V. una cocinera; porque me tiene V. muy harta, y respeto á este caballero, que lo demás....



Al hablar así, había cogido una libreta y la enarbolaba furiosa con o si quisiera rompérsela á su amo en la frente.

El se puso de pie, tratando de calmar á aquella fierecilla, yo aprovechándome de la confusión, tomé el portante, pensando no volver á aceptar convites en casa de los solterones que tienen criadas como la de don Heliodoro.

LUIS TABOADA 11 de Mayo de 1892. (Prohibida la reproducción)

Instrucción pública.

En la última sesión celebrada se formularon por la Junta provincial los acuerdos siguientes:

—Trasladar á informe del Sr. Inspector de 1.ª enseñanza los expedientes instruidos á instancia de las juntas locales de los pueblos de Barbado del Pez y Quintanadueñas, proponiendo para un premio de los que hace mención el artículo 6.º del R. D. de 23 de Febrero de 1883, á los maestros, D. Bonifacio Saez y D. Domingo Arribas y efectos de lo prevenido en órdenes de la Dirección.

—Transcribir al alcalde y maestros de Valla de Palenzuela, la R. O. del 13 de Abril próximo pasado, en virtud de la cual se suprimen como resultado de censo de población vigente, las dos escuelas elementales completas existentes en dicho pueblo, significando al propio tiempo al Ayuntamiento que como del informe de la junta local parece deducirse que hay interés en que continúe el maestro actual y las escuelas mixtas se provean en maestras, puede el Municipio, si lo cree oportuno, sostener escuela completa de niños, é incompleta de niñas, ó dos incompletas, una de cada sexo.

—A los maestros de Fuentecén y Anquix, Sres. D. Salvador Sanz y D. Alejandro Nuñez las órdenes de la Dirección general de Instrucción pública fecha 18 del mes de Abril último, para su conocimiento y demás efectos oportunos.

—Cursar por conducto del Rectorado de la dirección general de Instrucción pública, el expediente instruido á instancia del Ayuntamiento y Junta local de Pradolenguero, pidiendo la supresión de la escuela de párvulos y creación en su lugar de dos escuelas elementales completas, una de niños y la otra de niñas, para que en vista del resultado del censo de población y artículos 101 y 191 de la ley de 9 de Setiembre de 1887, se dicte la resolución que en definitiva proceda.

—Transcribir á D.ª Filomena Vega Gutierrez, maestra propietaria electa de la escuela de Campino de Bricia, la resolución del Rectorado fecha 30 de Abril último concediéndola un mes de prórroga para tomar posesión de su cargo.

—Se ha concedido licencia para tomar parte en los ejercicios de oposición á las maestras de los pueblos de Obarenes, San Mamés de Abr, Villanueva Tobera, Villanogomez, Areñillas de Muñoz, Pimpliega, y maestro de Gumiel de Izán, Sras. Doña Tomasa Cano, Doña Lucía Miguel, Doña Rafaela Gomez, Doña Teodora Puerta, Doña Concepción Gomez, Doña Elpidia Rodriguez, y D. Pedro Rubio.

—Tramitar con las formalidades legales los expedientes instruidos á instancia de los maestros de Salcedillo y Barcenillas de Cerezo Sres. D. Manuel Maza y Barqui y don Martín Puente, pidiendo se les expida nuevos títulos administrativos, con la dotación que les corresponda según el censo de población vigente y artículo 193 de la ley de 9 de Setiembre de 1887.

—Aprobar el convenio sobre pago de retribuciones escolares, celebrado entre el Ayuntamiento de Medina de Pomar y el maestro D. Liborio de Diego, en 3 de Marzo último.

—Cursar el expediente instruido á instancia de la junta local del pueblo de Cabo, proponiendo al maestro D. Luciano Sabando para uno de los premios de que hace mención el artículo 6.º del R. D. de 23 de Febrero de 1883.

—Oír al Ayuntamiento de Quintanales en la reclamación de alquileres de la habitación que formula la maestra de Marcillo Doña Juliana Marcos Holguera.

—Que se lean á sus respectivos expedientes el convenio sobre pago de alquileres celebrado entre el Ayuntamiento del Valle de Valdezusa y la maestra de Soncillo, Doña Andrea Moral; así como la comunicación dirigida por el alcalde de Villanueva del Butrón, participando haberse dado principio á las obras de reparación del local escuela, conforme se tenía ordenado.

Se participó que habían quedado vacantes las escuelas públicas de Sotovelanos, Cascajeres de Bureba, Lorilla, falamillo del Tozo y Gerratón de Juarros, por renuncia de los maestros y maestras que respectivamente las servían. Tambien se indicó que previa propuesta del Sr. Inspector, había sido nombrado, D. Juan Baranda, para regentar internamente la escuela de Artieta, D. Bernardo Nebreda, la de Sotovelanos; D. Gerardo Garcia, la de Cascajeres de Bureba y D. Arsenio Terradillos, la de Talamillo del Tozo, acordándose poner estos hechos en conocimiento del Rectorado.

—Por último, que con la diligencia de compulsas, se remita á la junta central de derechos pasivos el expediente de clasificac-

ción del maestro jubilado por edad, de San Adrian de Juarros, Francisco Garcia, para la resolución que proceda con arreglo á la Ley de 16 de Julio y Reglamento de 25 de Noviembre de 1887.

En el Olimpo.

EL VIERNES.—Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura del R. D., ordenando que los Ayuntamientos se provean de romanas y básculas con tres meses de anticipación al 1.º de Julio de 1893, y que en lo sucesivo se verifiquen las transacciones de cereales y legumbres al peso, quedando deshechadas las medidas de capacidad que en la actualidad están en uso.

El Ayuntamiento acordó que por la Secretaría se dié cumplimiento á lo que previene la circular de la Junta provincial del censo.

Pasó á la comisión de Consumos la instancia de Doña Josefa Palacios, dando las gracias á la Corporación por la paga de supervivencia que le ha sido concedida, y rogando á la vez se la concedan los haberes correspondientes hasta el 5 del actual fecha en que se acordó amortizar la plaza.

Quedó aprobado el informe de la comisión de Hacienda, proponiendo las bases bajo las cuales ha de subastarse la exacción del arbitrio de «Sitios de venta» bajo el tipo de 7.500 pesetas el día 3 de Junio próximo á las once de la mañana.

A petición del Sr. R. Gisneros quedó sobre la mesa hasta la sesión inmediata el expediente relativo á la subasta del arbitrio local denominado «Pesillos de pesar la fruta», en el cual se propone que el tipo de subasta sea de 1.500 pesetas, y que ésta se verifique el 3 de Junio á las doce de su mañana.

Se autorizó al Sr. Conde de Encinas, para colocar un grupo de miradores en la forma que lo solicita.

A ruego del Sr. Corral quedó sobre la mesa hasta la sesión próxima el expediente de edificación y alineación de la calle de la Parra, promovido por los Sres. Calleja y Nuñez.

Se autorizó á doña María del Carmen y Oribe, para ejecutar las obras de reparación que tiene solicitadas.

Fué desestimada la instancia de D. Saturnino Francés, pidiendo permiso para colocar un grupo de miradores en una casa de su propiedad de la calle de la Llana de Afuera, fundándose para ello en la poca anchura que tiene la referida calle, en la parte que se intenta la reforma.

El Ayuntamiento autorizó á la comisión de Teatro á ruego del concejal Sr. Martín, para que ceda gratuitamente por una sola vez el teatro al representante de una compañía de zarzuela, que de paso y sin recursos, se encuentra en esta ciudad; y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Ecos del pais.

Sr. Director de EL PAPA MOSCAS.

Muy Sr mio y de mi distinguida consideracion: Celebré en el día 8 del actual la romería que anualmente dedica este M. N. Valle de Mena á su Excela Patrona la Santísima Virgen de Cantón en su hermoso Santuario de Vivanco.

Su celo Capellan D. Celedonio C. Capillas que con tanta solicitud viene procurando que las fiestas sean más solemnes en cada año, ha podido sin duda ver en este colmados sus deseos.

Las campanas del Santuario, multitud de cohetes disparados y los acordes de la tan renombrada banda de música de Sta. Cecilia de Bilbao, anunciaron á las diez de la mañana la salida de la procesion, cuya entrada de regreso fué punto menos que imposible, pues que el Templo, aunque agrandado hace pocos años, estaba completamente ocupado por compacta multitud de fieles de este Valle y forasteros, desposos de rendir el homenaje de su piedad á la Reina de los Angeles; y atraídos tambien acaso por la novedad de que había de ejecutarse una solemnisima misa, y por el afán de escuchar al encargado de predicar la palabra divina, de quien con anticipación se habian oido algunos elogios, sobrepujando ambas cosas las esperanzas de todos.

En efecto; bajo la dirección de un tenor, cuyo nombre siento no conocer, que perteneció á la Real Capilla de música de El Escorial, se cantó una magnífica misa, acompañada del armonium por el inteligente organista de Vivanco D. Raposo Vicente, y de varios instrumentos músicos por los de la banda de Sta. Cecilia y por un profesor de flauta del teatro de Bilbao. Profano yo á este divino arte, solamente puedo decir que todos hemos salido encantados por su ejecución. No podía suceder otra cosa.

Pero lo que no podía esperarse, lo que acabó de cultivar la atención de los que tuvimos la fortuna de poder entrar en el Santuario, fué el sermón pronunciado en elogio de la Santísima Virgen por el joven presbítero D. Juan Saliz Espiga, cura párroco de la Cerca del Valle de Losa.

Exordio brillante, nutrido de doctrina el resto del discurso, novelado en el desarrollo de los pensamientos, pronunciación clara y correcta, estilo sencillo y acento de verdadera persuasión, tales fueron los dotes del trabajo del Sr. Espiga, que dió pruebas además de una memoria no muy común, haciendo relación de las notas características de cada siglo, atacando con energía elocuencia, pero con exquisito tacto, lo que de malo resultó en el siglo actual; revelándose en los semblantes de todo el auditorio la gran complacencia con que fué escuchado, haciéndose despues muchos comentarios encomiásticos de tan distinguido orador, que recibí sin número de felicitaciones.

Menciono tambien el Sr. Capillas, organista de dichas fiestas y cuantos en ellas tomaron parte, y no menos algunos ilustros hijos del pueblo de Vivanco que sufragaron en el año actual los no pequeños gastos que aquellos originaron.

Muy visitado tambien el Santuario durante todo el día y especialmente en las funciones de la tarde que volverán á repetirse en los dias 15, 22, 28 y 29 del actual, predicando el 26 el Sr. Espiga y D. Cayetano de la Fuente Quintano en los restantes.

Y en cuanto á la fiesta profana, que fué amenizada por la repetida banda de Sta. Cecilia y varios tamborileros, estuvo tambien animadísima hasta las siete de la tarde, hablando muy alto en favor de la sensatez de los habitantes de este Valle, el que, como siempre, no hubiera que lamentar incidente alguno desagradable, a pesar de tan numerosa concurrencia.

Esta indudablemente ha de ser mayor en el año próximo, piqués hasta ahora, aun siendo tan grande la devoción que á la Virgen de Cantón profesan los pueblos de esta Valle y comarcas, no es posible á muchos concurrir por falta de medios de comunicación, que tendrán, una vez abierto al servicio público el sendero que la Compañía del Perrocarro de La Robla á Valmaseda construye junto al mismo santuario.

Quiera el cielo condescendernos á todos salud para poder presentar una y otra vez tan hermosas fiestas, que tanto contribuyen á estrechar los vinculos de afecto y estimación, que reinan debun entre todos los convencios, rotos más de una vez aquellos por la invidiosa lucha de los partidos políticos que á todos sin excepción perjudica.

Y pidiendo á V. Sr. Director, indulgencia, por

haberle sido tan molesto, se repite suyo afectisimo amigo S. S. q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

Campanadas.

Va usted por una calle tan descuidado, y, á lo peor, ¡zas! se conmueve el piso, saltan los adoquines y ¡á volar como los pájaros!

Y es que esos picaros caños de la conducción de aguas, ó no tienen la resistencia suficiente, ó son de deshecho, ó la presión es graude ó el mismo satanás anda en el negocio.

Así es que el pacífico tranunte tiene que ir por esas calles ó despenaderos, ó lo que sean, con el alma puesta en el cielo y con el Credo en la boca.

A fé, á fé que esta situación no puede durar mucho, porque sino era cosa de emigrar á los páramos de Villalta, para ver si en ellos se vive más seguro.

¡Vamos, es cosa de asombrarse! Leo:

«Ha fallecido repentinamente un pastor á orillas del puente de Milaneda, que había salido de casa de sus amos por la mañana sin novedad alguna.»

¡Salir bueno por la mañana y morirse al poco rato! ¡Hombre, qué cosa más rara! ¡Qué descubrimiento tan asombroso!

A ver, á ver si hay un premiecito para el redactor de la noticia.

Boletín religioso. Santos de hoy. San Simplón, padre provincial de Jauajópolis en el Norte de Iberia, y veinte y dos empleados mártires.

Solemnes cultos en Santa Diputación bendita, con música del Hospicio y ayuno general.

Se saca ánima. Se cantará el Santo Dios, santo fuerte, santo inmortel, libranos señor... de Eldua-yen y de todo mal.

Todas las capitales estan tan contentas con sus Presilios que no cabe mejoría. Cartajena, Valladolid, Zaragoza, Burgos...

¡Si parece que se han dado del habla! Ahora lo que debe hacer el Gobierno es ir concediendo la pérdida del monio por antigüedad en la petición, caso de que haya quien lo quiera, que lo dificulto.

Y si por antigüedad se concede, claro es que Burgos será una de las primeras capitales no que se vean libres de su Penitenciaría.

Como que hace ya un cuarto de siglo que lo tiene pedido. Pero, como arriba digo, el mal está en que no se encuentre pastor, que es en lo que se apoya el Gobierno para no hacer el inmundado endoso.

Ahora solo falta, Que el Concejo de este suelo encuentre un medio oportuno á ver si hay por ahí alguno á quien largar el mocheulo.

Retiramos el anuncio del «Espumoso del Sr. Candela por habersele agotadas existencias en pocos dias. La verdad es que no sabemos cómo puede dar por tan poco dinero un vinillo tan sabroso, comparable tan solo al afamado blanco sin color de Somonte, de Medina del Campo.

Y luego confeccionado con tanto gusto, y mejorado notablemente. Y con lo que paga de entrada. Porque spongo que no le habrán rebajado los derechos á la mitad.

A beneficio de la garnición burgalesa, darán esta noche en el teatro, varios artistas de zarzuela, una variada función compuesta de las siguientes obras:

Dos Canarios de Café, en la que el señor Echevarria imita á todos los actores españoles.

Echar la llave y Chateau Margaux. Tocará en los intermedios la notable música del Regimiento de San Marcial. Una noche completa para los aficionados. ¡Buena suerte!

Cierto guardia de orden público y otro idem municipal, por zurrar á un mozalvete armaron greca infernal.

Otro idem civil (van tres) para remediar el mal conduxo á los dos colegas á la casa provincial.

Conflicto entre tres deberes, conflicto monumental, resultará de un conflicto civil-gubernamental.

¿Quién será aquí el competente llamado á ser tribunal? ¿La Infanta? ¿Borruelet? ¿Paco?... Veré con gusto especial si Alcabilla me resuelve este caso original.

El señor ministro de Fomento nos ha dado en el Senado un bombito á los pelendones, porque nuestra provincia tiene pagadas todas las atenciones de personal y material de instrucción pública.

No hay de qué darses. Aquí es costumbre: poco dia ro pero bien gastado.

Yo por mi parte voy á transferir lo poco que en el bombito me corresponde, un poco ó cosa así, á los señores Créstar, Bonifaz y Pita (gubernador, secretario de Instrucción pública y jefe de Fomento respectivamente) por lo mucho que han contribuído á este resultado.

A poco, ¡bien lo ve! los boas; pero lo bien repartido bien sí!

Ayer á las 7 de la mañana y en la parroquia de San Lesmes, contrajo matrimonio el conocido comerciante D. Fermín Carbonell con la señorita doña Marciana Ubierna, sobrina de D. Gerbasio Aparicio Mendoza y de doña Ricarda Gimenez.

La feliz pareja salió para Madrid en el correo de la tarde.

Dos enhorabuenas: la una por su enlace, y la otra... porque á él ya no le alcanzan las indirectas que mi amigo Luis Taboada

endereza en este número a los solterones. A son de campana se anuncian otras varias cosas.

trando las infracciones de ley cometidas y la imposibilidad de llevarlo a la práctica. Pero de nada le valieron los argumentos que adujo, las pruebas que presentó, las razones que expuso y las comparaciones que hizo en su correcta oración, porque la proposición presentada cayó por su base en votación nominal, por la importante suma de 41 votos de mayoría que alcanzó el Gobierno.

Si bien se considera allí se vá la mayoría alcanzada con el porvenir del decreto. Ni la una pasará a la posteridad por esa votación, ni el otro llenará uno de los muchos vacíos que se notan en nuestra maltrata administración.

Mañana a las doce se reunirá en sesión extraordinaria la Diputación provincial para tratar de la aprobación del presupuesto relacionado con el censo.

De paso cambiarán los señores diputados sus impresiones respecto del último decreto económico del ministro del interior.

Y acaso, acaso, encuentren el medio de acatar el decreto y no causar cesantías. ¿Cómo?

De un modo bastante benéfico, ya que el mismo decreto deja un pequeño portillo abierto para remediar en parte el conflicto que amenaza a nuestra Diputación... es decir, a sus empleados.

Y al que de manera franca saber mas le es necesario, interroga al Secretario... ¡ó váyase a Salamanca!

Estamos a 15 de Mayo, y dentro de cuarenta y tantos días se celebra la fiesta de San Pedro y de San Pablo.

Poco tiempo pueden utilizar los gremios para llevar a cabo la procesión cívica que se proyecta para el mayor lucimiento de las ferias.

Pero, en fin, mas tarde que nunca, y aunque nosotros hemos pedido en todos los tonos y todos los años, que las cosas se preparen con tiempo, no nos hemos de señalar por nuestra oposición a los festejos, aun contando con sus inconvenientes.

Puede haber toros, si algún particular de Burgos, ó Saavedra el de Valladolid, que ha estado aquí estos días, se animan a dar alguna corrida.

Puede haber certámenes musicales, si el Ayuntamiento, que parece que está dispuesto a ello, como ya digimos, *afloja la mosca*.

Puede haber procesión cívica, si el entusiasmo, algún tanto amortiguado por la premura del tiempo, se despierta en el pueblo.

Y puede haber otras muchas cosas si todos—en especial aquellos que obtienen los beneficios—se rascan el bolsillo pelito arriba.

Es de agradecer sin embargo, el buen deseo que el Municipio ha demostrado, aunque a última hora, y el valioso concurso que ha prestado la Junta de festejos.

Conque, vamos a ver. ¿Nos animamos o no?

Día 18.—Juzgado de Villadiego, D. Rufino Miguel con D. Juan Miguel, sobre tercia de dominio, Ponente, Sr. Casas, Abogado, del primero Lic. Dorao, Procurador, Gutiérrez.

Día 18.—Juzgado de Bilbao, D. Francisco Magaraz con D. Pedro Bernardo, sobre apelación de un auto, Ponente, Sr. Casas, Abogado, del primero Lic. Mz. del Campo, Procurador, Miegimolle.

Día 19.—Juzgado de Cantales, D. Ignacio Marañón y D. Ambrósio Saliz, sobre recusación, Ponente, Sr. Morales, Abogados, L. F. Izquierdo y Quintana (D. Joaquín), Procuradores, Miegimolle y Gallardo.

Día 21.—Juzgado de Santander, Los Señores Eleward Harris de S. Ibart y otros con D. Manuel Casanueva, sobre validez de liquidación, Ponente, Sr. García, Abogados, Licenciados Luis y Rozas y G. Gaitero, Procuradores, Calberón y Gallardo.

Día 21.—Juzgado de Burgos, D. Manuel Casanueva, sobre validez de liquidación, Ponente, Sr. García, Abogados, Licenciados Luis y Rozas y G. Gaitero, Procuradores, Calberón y Gallardo.

Día 21.—Julio por jurados, Juzgado de Burgos, causa contra J. seña Ortega, sobre infanticidio, Ponente, Sr. Mostero, Abogado, Lic. Santamaría, Procurador, Herrero.

Día 21.—Julio oral, Juzgado de Villarcayo, contra José Alonso Martínez, sobre estragos producidos por un cartucho de dinamita, Ponente, Sr. Vidua, Abogado, Lic. Dorao, Procurador, Pérez de León.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA. Lerma.—Trigo de 42 a 45, cebada de 22 a 23, avena 14, yerba 34, centeno 26, garbanzos y alubias de 70 a 90, cerdos de leche de 60 a 100, y de media cría de 120 a 160. El vino a real los dos litros ó por un litro. Hace falta calor y tiempo para que se conozca la mejoría de los campos.

Pampliega.—Trigo de 45 a 46, centeno 32, cebada 20, avena 14, garbanzos 50, 90, tinos 29. Los campos se van resintiendo por efecto del frío que hace. Las ovejas se venden con una cría desde 65 a 104 rs. una, según la clase de corderos, y estos se han vendido desde 40 a 46 reales uno.

Roa.—Trigo a 40, centeno 23, cebada 21, algarrobas 25, avena 16, garbanzos de 70 a 120, habas 28, yerba 26, harina 15, 14 y 13. La exportación de vinos continúa paralizada; así este año que para mucha cantidad de cepas sin trabajar por falta de recursos, pues está intacta la cosecha.

Belorado.—Trigo rojo de 42 a 44, cebada 21 a 22, centeno 26 a 27, avena 16, yerba de 33 a 34, alubias 50 a 80, lentejas 60, habas de 32 a 35, nueces 52, salvado 8, patatas 10 a 12. Sigue la misma calma en los precios que en la semana anterior.

El día 8 condujo la Guardia Civil a disposición de este Juzgado a los presuntos autores del robo de la iglesia de San Valeriano Montes de Oca, y según parece, han iniciado vehementemente para descubrir cuanto se relaciona con este sacrilegio hecho Alquízar y de los que se comunicó.

Villarcayo.—Trigo 46, maíz 32, centeno 32, cebada 26, avena 16, garbanzos 50, harina 15, 14 y 12, salvado 10, 9 y 8. La feria de S. Miguel concluida con unas 1500 parejas de entrada en ganado vacuno, bastante caballo y cerda, siendo bastantes y a buen precio las ventas.

Burgos.—Trigo blanco de 45 a 43, rojo de 34 a 34 y 1/2, blaga de 43 a 43 y 1/2, cebada 23, centeno 30, avena de 15 a 16, yerba 38, patatas 5. LADO TRISTE.—Defunciones.—Sepulturas en el Cementerio general desde el 6 de Mayo al 12 inclusivo.

Doña Juana Romasanta del Hoyo, de 40 años, H. de S. Juan; Doña Plácida Alonso Arnaiz, de 30, Pozo Seco, 10; Doña Lucía Barriuso Pérez, de 48, H. de S. Juan; D. Félix Alba, de 63, Hospital de los Ciegos, de 19, D. Pedro José Calleja Rodríguez, de 44, Calera 11, D. Santiago Alonso Hernandez, Hermanitas de los Pobres, D. Baltasar Sáez Pampliega, de 60, Santa Clara, 15.

El crédito e importancia que ha adquirido el lejísimo Old Brandy que producen las magníficas Destilerías de los Sres. Jimenez etc. Lamotte de Málaga es ya universal, pues tanto en las principales capitales de Europa como de América obtiene preferencia sobre los mejores cognacs franceses y es debido a que su elaboración del sistema Charentais la más perfecta de todas, y la elección de los mejores vinos y más puros hacen una bebida tónica que en vez de perjudicar cual sucede con muchos elaborados de alcohol industrial que contribuye a una buena digestión.

Estar al frente de dichas Destilerías el primer destilador de Francia Mr. Tral es otra de las mayores garantías de su superioridad y crédito y tanto es así que hoy se hacen importantes romerías y respetables casas de Burdeos y París, siendo este el mayor triunfo a que han podido aspirar sus propietarios.

estado en que estaba los jefes de la casa donde estoy empleado me dieron permiso para ausentarme y me aconsejaron cambio de aire. Fuí a la Isla de Man, pero estuve malo todo el tiempo que permanecí allí y regresé a casa por de salud que cuando salí de ella.

El Rey de Persia pereció entre sus joyas porque no tenía que comer. Personas que sufren de indigestión y dispepsia, tienen dolores y con frecuencia mueren en medio de la abundancia, porque no pueden comer. A nuestro amigo el señor Claysen casi le sucede lo mismo. Asina que es causada por los nervios ser envenenados por mala sangre, es uno de los síntomas. Ahora dime, ¿has conocido a alguna persona que sufra de alguna enfermedad sería mientras pueda comer bien y digerir lo que come? No, ni jamás lo veras. ¿Y porque no? Porque la enfermedad empieza con indigestión y concluye con el enfermo morir de hambre. Así sería si la Madre Saigel no pudiera curarlo. De todos modos el Sr. Claysen cree que lo que puede curar y de ese modo pinesan otras muchas personas.

Al dirigirse el lector a los señores A. J. White, Limited de la Calle de Caspe, número 135, Barcelona, estos tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado, explicando las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Saigel está de venta en todas las Farmacias. El precio del frasco es de 14 reales, y el del frasco, 8 rs.

Imposible fuera callar, señora mía, en presencia de vuestro hermoso rostro empalmeado, de los pómulos encendidos, de la triste y resignada sonrisa que florece en vuestros labios, puesto que padecéis, mielgajás, habéis consumido gran cantidad de globulos rojos en vuestra existencia de vida elegante, os mira la anemia, y es forzoso aconsejaros el *Harazo Leraz* que devolverá rápidamente los colores a vuestras mejillas, el brillo de la salud a vuestros ojos.

El consumo de los buenos medicamentos aumenta cada día, a la par que gran número de otros desap. eon: lo primero sucede con el Jarabe de Rabano lodado de Grimault y Cia, que acaba de ser adoptado por la Junta oficial de la Farmacopea, como una gran perfección del jarabe antiescorbútico: para los niños que carecen de apetito, que son palidos, delicados ó linfáticos, ó están sujetos a las erupciones de la cabeza, del cutis ó del rostro ó a la inflamación de las glándulas del cuello, es un medicamento heroico.

Recomendamos una vez más a nuestros lectores la acreditada y formal AGENCIA ALMODOBAR (Puerta del Sol) n.º 9, entresuelo izquierda Madrid, dividida en las siguientes secciones.

1.ª *Jurídica*.—Se encarga de la defensa de todos los pleitos, recursos de casación, contencioso-administrativos, expedientes de indulto compatibles con la ley, cumplimiento de exhortos y cuantos asuntos análogos se le confían.

2.ª *Administrativa*.—Gestiona todos los expedientes que se le concurren en los ministerios, Deuda, Clases pasivas, Interpretación de lenguas, Banco de España, etc.

3.ª *Comercial*.—Gestiona la obtención de *Patentes y Marcas industriales*. Facilita informes confidenciales de comerciantes de todas las plazas de España; dirige reclamaciones contra las Compañías de Ferrocarriles; proporciona tarifas de anuncios en la prensa de provincias.

El crédito e importancia que ha adquirido el lejísimo Old Brandy que producen las magníficas Destilerías de los Sres. Jimenez etc. Lamotte de Málaga es ya universal, pues tanto en las principales capitales de Europa como de América obtiene preferencia sobre los mejores cognacs franceses y es debido a que su elaboración del sistema Charentais la más perfecta de todas, y la elección de los mejores vinos y más puros hacen una bebida tónica que en vez de perjudicar cual sucede con muchos elaborados de alcohol industrial que contribuye a una buena digestión.

Estar al frente de dichas Destilerías el primer destilador de Francia Mr. Tral es otra de las mayores garantías de su superioridad y crédito y tanto es así que hoy se hacen importantes romerías y respetables casas de Burdeos y París, siendo este el mayor triunfo a que han podido aspirar sus propietarios.

Persistan en continuar elaborando con la delicadeza que hasta aquí y no dudamos que en pocos años conseguirán ponerse a la cabeza de las mas renombradas casas extranjeras no por su calidad y pureza que ya lo están sino por su importancia mercantil con la cual además de obtener honra y provecho protegerán la Industria Nacional y a la clase obrera tan necesitada hoy de que se le ampare en la tremenda crisis que atravesamos.

Nuestro aplauso por los grandes sacrificios que para ponerse a esta altura han tenido que hacer y sirva de ejemplo para otros que no quieren extrajera, dese volviendo briosamente nuestra riqueza no tan consumida como nuestros enemigos suponen.

MÉDICO TOBES.—Con ejercicio en operaciones de Cirujía mayor y partos. Consulta diaria para enfermedades de medicina. Puerto del Rey, 16, principal de la derecha. BURGOS. 16.

MARCA REGISTRADA TRADE MARK OLD BRANDY COGNAC PURO DE VINO GARANTIZADO GRANDES DESTILERIAS MODELO PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA—SISTEMA «CHARENTAIS» JIMÉNEZ & LAMOTHE MÁLAGA—MANZANARES.

Table with columns: CLASE DE VALORES, DIAS (9, 10, 11, 12, 13), and various financial data.

LUISA GONZALEZ ofrece a su distinguida y numerosa clientela e más variado y completo surtido de capotas y sombreros, entre los cuales figuran los modelos más originales de la última moda.

También ofrece un selecto surtido de plumas, flores y cintas y cuantos adornos puedan desearse. En la semana entrante aun recibirá esta casa nuevos modelos que serán la última producción de la moda elegante.

Despacho especial de encargos para provincias.—La General Agencia "Atuan principal, Madrid.

SUN Compañía de Seguros contra Incendios. fundada en Londres en 1710. LA COMPAÑIA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS ANTIGUA DEL MUNDO.

182 años de existencia. Los fondos de esta compañía exceden, con entera exclusión de capital y de primas a cobrar, de 45 MILLONES DE PESETAS.

DR. TRAPERO. ESPECIALISTA EN PARTOS antiguo interno, laureado y ex-ayudante de cátedras en la Escuela de Medicina de Valladolid. San Juan 11 y 13, 2.º

Encarnación Santa Maria y Hermana.—Modistas de Sombreros.—Ponen en conocimiento de su distinguida clientela, que en breve regresarán de su viaje a la corte y con este motivo en esta misma semana pueden ya poner a disposición de las señoras, la primera colección escogida y elegante colección de modelos que han elegido en los centros más importantes de la moda y que unidos a los recibidos del extranjero, forman una excelente colección que nos asegura haber cumplido nuestro cometido en cuanto a la elección para satisfacer el gusto más delicado.

LA INDUSTRIAL. Lope de Vega núm. 3 Teléfono núm. 163 GRAN FABRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS

VENANCIO VALDERRAMA. SANTANDER. Especialidad en toda clase de mosaicos en colores y tamaños para iglesias, cafes y usos interiores de las casas, lo mismo que baldosas estriadas de varios dibujos y dimensiones para vías públicas, azoteas y terrados.

COMISIÓN-EXPORTACIÓN. NOTA.—Se solicitan agentes activos en la parte donde no los hubiere.

Se venden en buenas condiciones, por comisión del fabricante de curtidos, un macetero, fuerte y bueno; dos cillinos para suela, uno de tablazo y otro de balate, un molino de molar corteza, masas y demás herramientas. Mercado 12.

COMISIÓN-EXPORTACIÓN. NOTA.—Se solicitan agentes activos en la parte donde no los hubiere.

Se venden en buenas condiciones, por comisión del fabricante de curtidos, un macetero, fuerte y bueno; dos cillinos para suela, uno de tablazo y otro de balate, un molino de molar corteza, masas y demás herramientas. Mercado 12.

COMISIÓN-EXPORTACIÓN. NOTA.—Se solicitan agentes activos en la parte donde no los hubiere.

Se venden en buenas condiciones, por comisión del fabricante de curtidos, un macetero, fuerte y bueno; dos cillinos para suela, uno de tablazo y otro de balate, un molino de molar corteza, masas y demás herramientas. Mercado 12.

COMISIÓN-EXPORTACIÓN. NOTA.—Se solicitan agentes activos en la parte donde no los hubiere.

Se venden en buenas condiciones, por comisión del fabricante de curtidos, un macetero, fuerte y bueno; dos cillinos para suela, uno de tablazo y otro de balate, un molino de molar corteza, masas y demás herramientas. Mercado 12.

Suponemos que nadie nos hará caso, pero que si es un edificio tan antiguo, habrá empeño en conservarlo como monumento prehistórico.

¡Quién sabe! Puede que le enseñen a los forasteros en las próximas ferias, y he ahí como con una cosa vieja pueden hacer un nuevo atractivo que figure en el Programa.

No te metas en belenes, burgaleses, que es San Isidro, y ten cuidado no te hidrogenes.

Como a San Isidro iré (entiéndase al ventorrillo) descuida, buen Martinillo, que no me hidrogenaré.

El solar que hay al principio de la calle de San Juan y de la Plaza de Santander está en desgracia.

Porque no se continúan las obras. Porque se llevan las tablas que lo cercan. Porque interrumpe el paso de las calles y

Porque afea el aspecto de la población. Y ya que todo no pueda remediarse, bueno será que se ordene que la acera de la calle de San Juan se ponga a la línea, para que los carros quepan por la angustia de la calle.

Fuera mejor que se edificase en él, y el aspecto de aquellos sitios ganaría mucho, pero ya que esto no sea posible, aténdase cuando menos a nuestra esitación, que se halla originada en las quejas de los vecinos de aquella parte de la ciudad.

Miren Vdes. que entro el aspecto que el solar presenta, y el estado de la calle de Santander, tiene una entrada la población que no hay Tañabueyes que se le parezca!

La sociedad de cazadores parece que va en auge y que dentro de poco tendrá su local correspondiente, su reglamento y su oportuna organización para hacer que en todas partes de la provincia se cumpla la ley de caza.

Y eso que uno de los más entusiastas organizadores opta por irse a Bilbao a matar chimbos, ya que el primer tiro que ha disparado hacia aquella rica villa le ha proporcionado una tan sustanciosa pieza..... como para mi deseo.

En fin, que aquí es ya notorio que habremos de establecer un *Círculo venatorio*, que será lo que hay que ver.

El tiempo permitió que admirásemos el miércoles por la noche el eclipse parcial de luna, que se verifica, como es sabido, cuando esta atraviesa la sombra, que la tierra, alumbrada por el sol, traza en el espacio, impidiéndole de este modo recibir la luz del astro del día, y por consiguiente oscureciéndole, ó haciéndole casi invisible.

Segun tenemos entendido, el Sr. Calleja, farmacéutico de esta capital, piensa dar a conocer un trabajo de gran importancia para la clase obrera y del comercio de la localidad.

Aunque no conocemos los detalles del referido trabajo, sabemos que se trata de un Banco de ahorros, que tiene por objeto admitir imposiciones para hacer productivas las economías de las clases laboriosas, fomentando el trabajo, y la vida del comercio, así como la de la industria, por medio de préstamos, descuentos sobre letras de cambio y vales ó pagarés a la orden, y a un módico interés.

Dichos trabajos fueron leídos por el señor Calleja a su amigo el hacendista señor Camacho, pareciéndole de gran utilidad para las clases a quien el Sr. Calleja las dedica.

Ante una opinión como la que dejamos consignada, no podemos menos de felicitar al activo autor de dichos trabajos, y animar a las clases a quienes están dedicados, para que vista la utilidad de dicho Banco, sea pronto un hecho su planteamiento.

El senador (no por esta provincia, sino de esta provincia) Sr. Torre y Villauveva, ha excitado el celo del ministro de Fomento en la sesión del Senado del jueves, para que cumpla las promesas tantas veces hechas y obligue a la compañía del Norte a que construya la estación definitiva en Burgos.

¡Dios se lo pague! El ministro, ¡es claro! ofreció solemnemente (ya en otra ocasión hizo lo mismo) interesarse en el asunto.

¡Caramba! Yo también me estoy interesando en el asunto hace tres lustros, y nada, la estación sin de finalizar.

¡Vaya hombre! ¡Conque solemnemente? ¡Ya... ya! ¡Qué bromista es el señor ministro!

La junta general de los socios del Apostolado de la oración se reunirá en el salón de actos de la Merced el día de hoy, a las siete de la tarde, a fin de tomar los acuerdos convenientes para las funciones que han de celebrarse durante el mes de Junio en honor al SAGRADO CORAZÓN DE JESUS.

Los señores invitados pueden llevar a dicha junta los amigos que gusten.

Intereses generales. AUDIENCIA.—Civil.—Pleitos.—Día 16.—Juzgado de Ramales, incidente, D. Dionisio Rabero Gonzalez, sobre discernimiento del cargo de tutor de una menor, Ponente, Sr. Morales, Abogado, Lic. Martínez del Campo, Procurador, Pineda.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. FRESCA Y DULCE COMO LA LECHE. Tres veces más nutritiva que el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO sin ninguna de sus nauseabundas propiedades.

FUENTE DEL ESTÓMAGO CALZADILLA DEL CAMPO

Partido de Ledesma (Salamanca) Agua sulfuro-sódica bicarbonatada-azoadada. El agua prodigiosa de esta fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago.

LA PERLA ANTI-GÁSTRICA DEL DOCTOR DELGADO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, de dolor, acedia ó vnaques, vómitos después de las continuas inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sea ó no dolorosas.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN DIRECTA DE TERNERA.

DEL DR. BALAGUER Vacunador de la Excmo. Diputación Provincial y Ayuntamiento de Madrid. Hieras, 10, bajo y prod.

Todos los días de 2 á 5 se vacuna en el Instituto directamente de ternera.—A domicilio pae vio aviso. VENTA DE VACUNA. Un tubo con linfa vacuna perfectamente pura, 4 pesetas.

Se vende papel para envolver.—En la Imprenta de este periódico informarán.

Almacén de música, pianos, armonios y otros instrumentos de Bonifacio Lopez,

Se hallan en este acreditado establecimiento pianos de cola, cruzados, oblicuos, verticales, horizontales, adquiridos directamente de principales fábricas nacionales y extranjeras, con garantía de la bondad de dichos instrumentos que pueden adquirirse al contado y á plazos.

Guanos ó abonos minerales de la compañía agrícola y salinera de Fuente-Piedra.

Medallas de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona, Gran diploma de honor en Londres. Se remiten gratis cartillas y prospectos.

GRAN ESTABLECIMIENTO MEDICO INSTITUTO AUDET CENTRAL, MADRID, CARRERA DE SAN BARTOLOME, 7.

CONSULTA DE DOCE A DOS — Los forasteros por carta. —

La curación de la tisis. Las famosas y afamadas Píldoras Antisépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el ÚNICO REMEDIO contra la tuberculosis.

La cura de la impotencia. El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas: Gotas Viriles (6 pesetas). Globulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos por abusos ó vejez.

La curación del estómago. El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña. Calma los dolores. Neutraliza las acideces y gases. Corrige la pereza de la digestión.

Enfermedades infecciosas. El Antisépsis Audet destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los Catarras, Herpes, Sífilis, Flujo uretral y de la matriz, Flujo nasal, bronquiales de la nariz oídos, el reumatismo y las enfermedades de la piel.

La cura de la difteria. El Antidiférico Audet (al sulfuro calcio) es remedio de comprobada eficacia para curar el croup. Cura las anginas diftericas. Combaten la sofocación y la asfixia.

BIERRO QUEVENNE

PRIMA EXCEPCIONAL.

Grandes regalos á los lectores de EL PAPA-MOSCAS. Deseando la Prensa Española, representada por los más importantes periódicos de la Península, conceder á sus suscriptores y lectores verdaderas primas de regalo, y aprovechando la circunstancia de saldarse los artículos cuyos cupones van al final, todos procedentes de la quiebra judicial de una gran casa extranjera, no vaciamos en recomendar á nuestros habituales lectores la adquisición de estos objetos, por ser una verdadera y excepcional prima.

- CUPÓN PRIMA (con 15 pesetas). VALE POR UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR INGLESA... Sr. Administrador de la Gaceta Mercantil é Industrial, Ronda de San Pedro, 34, BARCELONA.

AGENCIA ALMODOBAR, Puerta del Sol, 9, Ent.º izquierda MADRID.

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS. Para pedidos dirigirse á D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

MUSICA-PIANOS-ARMONIUMS INSTRUMENTOS PARA BANDA Y ORQUESTA CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA

SE MANDAN FRANCO DE CORREO Á QUIEN LO SOLICITE DOTESIO EDITOR DE MÚSICA. Proprietario del célebre Stabat Mater y demás obras del eminente Maestro Español D. Nicolás Ledesma.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS LA MEJOR Y MAS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc. etc., PINTURAS ESMALTES para el decorado de en barro y porcelana. OBJETOS ARTISTICOS. Catálogo ilustrado con la adición de 1892 y tratado de fotografía.

VINO DE PEPTONA Nutrición completa sin la intervención de las sales digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonalidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas debiles y á todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlcera gástrica, catarras intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAULT y Cia, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre.

INJECTION BROU Higiéncia, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, farmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

QUINTA NEGRODO PALENZUELA



Se expiden para España, Ultramar, puertos en la estación de Quintana, vinos como nes de platos puros y esmeradamente elaborados, á precios convenientes dando toda clase de facilidades, y vino fino de mesa añejo embotellado.



ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS Y POLVOS PATERSON con BISMUTO Y MAGNESIA. Recomendado contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, vómitos, Eructos y Cólicos; regula bien las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PÍLDORAS DE BLANCO

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (Lúscas, obstrucción de las arterias, etc.) afecciones contra las cuales son impoentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (color verde pálido), Leucorrea (flujo blanco), la Anorexia (inapetencia) en mullá á diuresis, la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Dura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofulas, Escema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo. cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Eozostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosis. Paris, casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Quinina de Pelletier

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obsérvese muy pronto que las píldoras y grasas, que se traga más fácilmente que las otras medicaciones. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola capsula representa una gran copa de vino de quina.